SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES

Programa Abasto Social de Leche (PASL)

Secretaría de Desarrollo Social

AVANCES DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

2008- 2009

Aspectos institucionales

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Área Coordinadora	Fecha de Término	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos	Producto	Porcentaje de avance y justificación[1]
1	Actualizar y difundir los diagnósticos de los problemas que atienden los programas sociales, documentando la medición de la población potencial y objetivo para su incorporación en	Difusión del Diagnóstico	Dirección General de Análisis y Prospectiva y LICONSA	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Fecha comprometida: 30/07/2010 Fecha término: 01/06/2010	Dar a conocer el problema que el programa busca resolver analizando sus causas y efectos, así como dimensionar la magnitud, ubicación y características de la población afectada (población potencial) y de aquella que resulta factible atender (población objetivo).	Diagnóstico disponible al público a través de la página de la DGAP.	Diagnóstico disponible al público a través de la página de la DGAP.	100%

[1] En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características.

	las estrategias de cobertura, cambios en el diseño y definición de estrategias óptimas de atención.	Actualización de las poblaciones potencial y objetivo	Dirección General de Análisis y Prospectiva y LICONSA	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Fecha comprometida: 02/02/2011 Fecha término: 02/02/2011	Contar con estimaciones lo más actualizadas posibles de la población potencial y la población objetivo del programa.	-	Documento sobre actualización de las poblaciones potencial y objetivo.	85% La fecha límite se modifica al 30/09/11 ya que se está en espera de la publicación de las fuentes de información (ENIGH 2010) que se requieren para realizar las actualizaciones correspondientes
2	Contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales, privilegiando las evaluaciones de impacto y de seguimiento a beneficiarios, previo análisis de factibilidad.	Definir la agenda anual de estudios y evaluaciones 2011, con base en el PAE, las iniciativas de los programas sociales y las prioridades de la Secretaría y presentar la agenda de evaluación al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Dirección de Promoción a través de la Gerencia de Planeación	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	12/31/10	Contar con una agenda anual de estudios y evaluaciones 2011 para los programas sociales de la Secretaría	A través de oficio No.610.DGEMPS. 0241/10 se solicitó a los programas las propuestas de evaluación para el ejercicio fiscal 2011, lo anterior priorizando el establecimiento de una agenda de investigación y evaluación que promueva la mejora permanente de los programas con base en información objetiva. El análisis de	Agenda evaluaciones 2011 para los programas sociales de la Secretaría	**Avance 100%** **Fecha de conclusión:** 28/mayo/2010

							dicha información fue insumo para enviar al Coneval mediante oficio No. 610.DGEMPS.027 1/10 la agenda de evaluación 2011.		
		Integración de una Agenda de Evaluación 2010: Durante el mes de agosto de 2009, en el marco de los trabajos para la integración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, se solicitó a los programas sociales las propuestas de evaluaciones a realizar, su justificación y el monto de recursos estimados para su realización.	Dirección de Promoción a través de la Gerencia de Planeación	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	9/17/09	Contar con una propuesta de agenda de evaluación de cada uno de los programas sociales	Mediante oficio No. 610.DGEMPS.038 9/09 se solicitó a los programas sociales las necesidades de evaluación para el ejercicio 2010.	Propuesta de agenda de evaluación 2010.	**Avance 100%** **Fecha de conclusión:** 17/Sept/2009

Fecha de Elaboración: _31 DE MARZO 2011

Aspectos específicos

No	Aspecto Susceptible de mejora	Actividades	Area Coordinadora	Area Responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Producto y /o evidencia	Porcentaje de avance y justificación	Observaciones
1	Definir estrategias de cobertura que minimicen los errores de exclusión y aumenten la atención de zonas de mayor marginación con indicadores nutricionales bajos.	Actividad 1 Evaluar un aumento en la atención brindada en zonas de mayor marginación.	Dirección de Abasto Social	Subdirección de Padrón de Beneficiarios	31 de diciembre de 2010	Alcanzar una cobertura de entre el 90 y 100% dentro de las metas establecidas por Liconsa para los estados del Sureste del país, los cuales presentan mayor desnutrición infantil: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Yucatán, Puebla, Veracruz y Campeche.	Documento: Análisis de la cobertura del programa en la zona sureste del país.	Avance: 100% Justificación: El Programa de Abasto Social de Leche (PASL) ha dirigido sus esfuerzos a focalizar su atención hacia los estados con mayor desnutrición infantil, especialmente los del sureste del país. Sin embargo, conviene destacar lo siguiente: • El Programa opera principalmente en áreas urbanas, mientras que la presencia de los Programas de Oportunidades y de Apoyo Alimentario (PAL) están en las zonas rurales, en donde se presenta en mayor medida la desnutrición infantil. • De acuerdo con la información publicada en el Internet sobre la cobertura de Oportunidades, éste tiene presencia en el 100% de los municipios que integran los estados del sureste del país. En este sentido, conviene recordar que conforme a los criterios establecidos por la Sedesol y otras instancias, no debe existir duplicidad en la entrega de apoyos, tal como lo	

								establecen las Reglas de Operación del PASL. • El PASL dentro de su ámbito, sólo atiende a aquellos beneficiarios que no están cubiertos por los otros programas. Cabe mencionar que no es económicamente viable para Liconsa, debido a los costos de distribución y del manejo del padrón que ello conlleva. • El objeto del PASL se circunscribe¸ entre otros, al procesamiento, distribución y venta de leche a los sectores urbanos y rurales en pobreza. • Cabe señalar que se ha cumplido con el porcentaje establecido en los resultados esperados tal y como se señala en el cuadro anexo. Se anexa nota que refiere las acciones de Liconsa para el Seguimiento de las Metas de Cobertura de los Estados del Sureste Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán.Por lo anterior, se solicita dar por atendido este aspecto susceptible de mejora, dado lo antes expuesto. Fecha de conclusión: 31/07/2010. Replanteamiento: no	

1	Definir estrategias de cobertura que minimicen los errores de exclusión y aumenten la atención de zonas de mayor marginación con indicadores nutricionales bajos.	Actividad 2 Establecer una estrategia de cobertura nacional que minimice los errores de inclusión y exclusión.	Dirección de Abasto Social	Subdirección de Padrón de Beneficiarios	30 de marzo de 2011	Contar con una estrategia clara de focalización y cobertura.	Documento: Plan rector de la estrategia de cobertura del Programa de Abasto Social de Leche.	Avance: 40% REPLANTEAMIENTO: SI Nueva Fecha de conclusión: 30/11/2011 Justificación: Se tenía contemplado que para el ejercicio fiscal 2011 sólo se aplicaría a las familias solicitantes el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), sin embargo, dado los problemas técnicos a resolver, fundamentalmente en lo que se refiere a los sistemas informáticos, en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche para el 2011 se contempla un artículo transitorio que señala que se podrá continuar aplicando el Registro Único de Población para la incorporación de beneficiarios. Adicionalmente, y como resultado del ajuste en el CUIS, se determinó la necesidad de replantear el resultado esperado de este aspecto susceptible de mejora.	

1	Definir estrategias de cobertura que minimicen los errores de exclusión y aumenten la atención de zonas de mayor marginación con indicadores nutricionales bajos.	Actividad 2 Establecer una estrategia de cobertura nacional que minimice los errores de inclusión y exclusión.	Dirección de Abasto Social	Subdirección de Padrón de Beneficiarios	30 de noviembre de 2011	Minimizar los errores de inclusión y exclusión en el padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche.	Implementación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), como instrumento único para la identificación de posibles beneficiarios del Programa de Abasto Social.	Avance: 65% Justificación: El 24 de septiembre de 2010 se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL y de Liconsa, para analizar y comentar las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, y el seguimiento a la construcción e instrumentación del CUIS, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos: • Una vez que Liconsa proporcione la base de datos que contenga el estudio socioeconómico empleado durante el 2010 para la incorporación de beneficiarios, la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (DGGPB) realizará una corrida con el nuevo modelo de puntaje, con lo que se podrá evaluar la inclusión y exclusión de los posibles beneficiarios. • La DGGPB y la Dirección de Abasto Social (DAS) de Liconsa, analizarán y revisarán el algoritmo que será utilizado para el nuevo modelo de	

								puntaje, que será aplicado en el sistema desarrollado para el CUIS. En cumplimiento al primer acuerdo, mediante oficio SPB/0695/2010 de fecha 1° de octubre de 2010, Liconsa remitió la información de 60,812 hogares con 187,704 integrantes, correspondientes a las 4 zonas geográficas en las que está dividido el actual modelo de puntaje. Como parte de los preparativos para la instrumentación del CUIS, mediante oficio SPB/0241/2011, le fue solicitado a la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos de Liconsa, se considerara la instrumentación del CUIS del Sistema Integral de Información de Liconsa (SIIL). El 17 de marzo de 2011 se llevó a cabo reunión de trabajo en la DGGPB para presentar la aplicación automatizada desarrollada por Liconsa, para la captura electrónica de los datos del CUIS así como la estimación de la condición de pobreza a partir de dichos datos. Con oficio DAS-0253-2011del 28 de marzo de 2011, Liconsa formalizó la entrega de cuentas de acceso, usuarios y contraseñas del “Sistema móvil	

								que contiene el CUIS y el Sistema de Puntaje" a la DGGPB. Con lo anterior, se estima un 95% de avance en el desarrollo de la aplicación automatizada desarrollada por Liconsa, para la captura electrónica de los datos del CUIS, así como la estimación de la condición de pobreza. Acciones por Realizar: 1. Prueba piloto a efectuarse en el estado de Morelos (finales de abril 2011). 2. Adecuaciones necesarias derivadas de la prueba piloto (mayo 2011). 3. Implementación paulatina en el resto de las entidades del país (mayo-noviembre 2011).	
2	Contar con una planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo	En 2008, 2009 y 2010 se elaboró el Programa Institucional para cada ejercicio fiscal, el cual es difundido a través del Portal de Transparencia.	Dirección de Finanzas y Planeación	Subdirección de Planeación Estratégica	31 de julio de 2010	El Programa de Abasto Social de Leche cuenta con planes estratégicos para cada Ejercicio Fiscal.	Programa Anual Institucional 2008, 2009 y 2010. Programa Estratégico Institucional 2009-2012. Informe trimestral del cumplimiento de metas por unidad administrativa de la Entidad**.**	**Avance: 100%** **Justificación:** En 2008, 2009 y 2010 se elaboró el programa institucional para cada Ejercicio Fiscal. El Programa Estratégico Institucional 2009-2012 fue presentado el 4 de diciembre de 2008 en la sesión 310 del Consejo de Administración y el 15 de diciembre de 2008 en la sesión ordinaria de la Asamblea de Accionistas.	

		El Programa Estratégico Institucional 2009-2012 fue presentado el 4 de diciembre de 2008 en la sesión del Consejo de Administración y el 15 de diciembre de 2008 en la sesión ordinaria de la Asamblea de Accionistas						Por lo anterior, se solicita dar por atendido este aspecto susceptible de mejora, dado que se incluyó como parte de los proyectos de mejora en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012, a los que se les dará seguimiento. **Fecha de conclusión: 31/07/2010** **Replanteamiento: no**	